LIGA INTERPROVINCIAL DE FÚTBOL "Dr. Ramón F. Pereyra"

Av. San Martín esq. J. Foresto (2643) CHAÑAR LADEADO (SF)

BOLETIN COMPLEMENTARIO Nº 2/2013 – ACTA Nº 1244 - 18-02-2013

REUNION REPRESENTANTES CLUBES -FÚTBOL INFANTIL-

En Chañar Ladeado, Dpto. Caseros, Pcia. de Santa Fé, a los -18- dieciocho días del mes de Febrero del año dos mil trece, siendo las 22,oo horas, en el local social se reúnen los representantes de Entidades afiliadas, junto a delegados pertenecientes al área de Fútbol Infantil, cuya convocatoria fuera efectuada oportunamente, todos bajo la Presidencia del titular de la Liga Interprovincial de Fútbol Sr. Héctor S. GALLEGOS, con la presencia del Sec. Gte. Esteban M. VINZIA, para considerar la organización de los Torneos Divisiones inferiores de la presente temporada, cuyo análisis comenzó el día 28-11-12, prosiguió el 07-02-13 y culminando en la fecha.-

CLUBES PRESENTES: Club A. ALIANZA (Adrián NARDI),Club ARTEAGA MSB (Gabriel VIGNATTI y Daniel BELICO), C.A.BELGRANO (Ricardo SPARVOLI y Federico GRACIA),C. A.CENTENARIO (Hugo COLOCCIONI y Adrián SANTANTONI), Club S.R. CARLOS DOSE (Fernando SANTAMARIANOVA y Gustavo CAMISCIA) HURACAN F.B.C. (José M. CAMINOS y Juan P. MAZZA) C. A. FEDERACION (Diego FIGUERAS), Club SDM. GODEKEN (Marcelo TOMA y José L. GABALDA), Club DEPORTIVO BERABEVU (Miguel A.ODONE), Club 9 DE JULIO BERABEVU (Carlos LUCIA y Néstor PERUSSIA), Club SDM. CHAÑARENSE (Martín A. RODRIGUEZ), INDEPENDIENTE A. C. M S B.(Daniel RICHARDI y Oscar GERLO), Club S.D. M. CAFFERATENSE (Jorge BRENNAN, Máximo BARRAZA y Luis ABRAHAM).-

Clubes Ausentes: Quorún total .-

Luego que la Presidencia informó a los presentes sobre los puntos analizados en las sesiones anteriores, los cuales junto al resto lograron definición en la fecha y publicados oportunamente, y conocida la idea unánime de las afiliadas de mantener la estructura de torneo implementada en la pasada temporada, salvo detalles, algunos de fondo, otros de forma, y ciertos tópicos que son integrados a la reglamentación, se pasa a considerar en general y luego en particular, cada uno de los puntos que hacen a la organización de estos torneos, los que aprobados se transcriben a continuación.-

PARTICIPACION EQUIPOS: Con la intervención de –13- elencos que intervienen en los aludidos torneos, y previa ratificación según documentación existente en las distintas divisiones por cada una de las Entidades que serán de la partida en la presente edición.- Seguidamente se publica con cuales, cada elenco intervendrá en la presente temporada:

CLUB A.ALIANZA: 5º, 6º, 7º, 8º y 9º, división.-
CLUB ARTEAGA M.S.B.:5º, 6º, 7º,8º,y 9º división.-
CLUB A.BELGRANO:5º, 6º, 7º, 8º, y 9º división.-
CLUB A.CENTENARIO:5º, 6º, 7º, 8º y 9º división.-
CLUB S.R.CARLOS DOSE: 6º y 8º división, (no interviene con 5º, 7º y 9º división).-
HURACAN F.B.C.: 6º, 7º, 8º, y 9º división (no interviene con 5º división).-
CLUB A. FEDERACION: 5º, 7º, y 9º división (no interviene con 6º y 8º división).-
CLUB S.D. M.GODEKEN: 6º, 7º, 8º, y 9º división (no interviene con 5º división).-
CLUB DEP.BERABEVU: 6º, 7º, 8º y 9º división (no interviene con 5º división).-
CLUB 9 DE JULIO BERABEVU: 5º, 7º, 8º y 9º división (no interviene con 6º división).-
CLUB SDM.CHAÑARENSE: 5º, 6º, 7º, 8º, y 9º división.-
INDEPENDIENTE A.C. MSB: 5º, 6º, 7º, 8º y 9º división.-
CLUB SDM.CAFFERATENSE: 5°, 6º, 7º, 8°, y 9º división).-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

División	Límite Edad	Cantidad Jugadores	Utilización. Campo de Juego
QUINTA:	Cat. Años 1997-98	11 Jug. Tit. más –5- sup.	Cancha completa
SEXTA:	Cat. Años 1999-00	11 Jug. Tit. más –5- sup.	Cancha completa
SEPTIMA:	Cat. Años 2001-02	9 Jug. Tit. más –7- sup.	½ Cancha -Arcos Fút. Inf.
OCTAVA:	Cat. Años 2003-04	9 Jug. Tit. más –7- sup.	½ Cancha -Arcos Fút. Inf.
NOVENA:	Cat. Años 2005-06	7 Jug. Tit. más –7- sup.	¼ Cancha -Arcos Fút. Inf.

Sustitución de Jugadores (Cambios): Para las divisiones 5º y 6º se permitirá la realización de hasta –5- cinco cambios incluído el Arquero; mientras que en 7º,8º y 9º división, los cambios autorizados serán hasta –7- siete.-

Reglas de Juego –modificaciones- Divisiones 7º, 8º y 9º: a) No se sanciona el fuera de juego (off-side) – b) el Tiro Libre es indirecto – c) El arquero realizará el saque de banda desde el arco – d) El balón que golpea en postes o travesaño del arco reglamentario, se considera afuera del terreno de juego, y debe reanudarse con un saque lateral.-

ARCOS "Fútbol Infantil": Medidas unificadas sugeridas: Largo 4 mts. Alto 2 mts. (Las citadas son como máximo aceptándose una tolerancia de mínimo de –10-cms. en ambos casos.- Novena División: Deberá utilizarse Arcos con las siguientes medidas: Largo: -3- mts- Alto: 1,50 mts.-

AREAS –Demarcación-: Ancho –6- mts. A partir de cada parante del Arco; con un largo de –10- mts. sobre sector dentro campo de juego.- Nota: Los Sres. Arbitros informarán al Tribunal de Disciplina sobre el cumplimiento de estas disposiciones.-

LISTA DE BUENA FE: Su remisión a esta Liga, comprende únicamente para jugadores de Novena División, y para aquellos de ésta categoría no inscriptos oficialmente.-

FIXTURE: Confeccionado por separado se remite adjunto a este Boletín, cuyo número de sorteo adjudicado a cada participante es el siguiente: Alianza (11) – Arteaga (4) – Belgrano (1)- Centenario (8) – Carlos Dose (9) -Huracán (7) – Federación (14) – Godeken (2) – Dep. Berabevú (12) – 9 de Julio (5) – Chañarense (6) – Independiente (13) – Cafferatense (10)- **Libre:** (3).-

DISPUTA DE PARTIDOS: Conforme lo dispuesto por el Reglamento Gral. (L.I.F.) se reitera la normativa vigente: "Los mismos se librarán en la fecha establecida conforme al Fixture, más las escogidas ante posible suspensión ordenada por la autoridad de aplicación de esta Liga.- **En ningún caso y por determinación de los Clubes participantes, los partidos serán postergados; únicamente se autorizará adelantar su disputa**.- Aquellos Clubes que no observen esta disposición serán pasibles de las medidas disciplinarias pertinentes.-

SISTEMA TORNEO: **Una sóla Zona** integrada por la totalidad de Entidades intervinientes, **todos contra todos**, a **dos ruedas de partidos**, por puntos conforme al Fixture, a librarse los días Sábado; denominadas –**Apertura**- y –**Clausura**-, con **definición separada** al concluir cada una de las instancias, en virtud que de cada una de las rondas se logrará obtener el **Campeón**.- Nota: Los certámenes de Octava y Novena división son a nivel de encuentro, es decir sin puntuación, disputándose ambos de manera simultánea, bajo la dirección de Arbitros Juveniles.-

PLANILLAS DE RESULTADOS –Su remisión a la Liga-: Indefectiblemente deberán remitirse a la Liga por el Arbitro que conduce las Divisiones Inferiores, correspondiente a las categorías promocionales (8º y 9º división).- El control sobre la 9º División se efectuará a través de la Lista de Buena Fé, y documentación respaldatoria.-

CLASIFICACION: Para ambas instancias –**Apertura**- y –**Clausura**- clasifican los –8- ocho primeros equipos de mejor ubicación de la Tabla General, los cuáles pasan a librar los **Cuartos de Final**.- En el citado tramo (cuartos de final) , se enfrentan: 1º vs. 8º, 2º vs.7º, 3º vs.6º, y 4º vs.5º, **en un partido decisivo en cancha neutral**, donde en caso de empate al cabo del tiempo reglamentario, ingresará a la siguiente etapa el equipo mejor clasificado de la tabla general.- **Nota:** Las canchas **neutrales** a utilizarse para cada instancia (Cuartos y Semi-Final) se fijará una vez conocido los equipos clasificados; donde en la medida de lo posible deberá tenerse en cuenta la rotación de los escenarios, como regla de equidad.-

Semi-Final: Clasificados los –4- cuatro equipos que alcanzaron arribar a este puesto, se enfrentan a saber:

Equipo mejor ubicación versus equipo peor ubicación tabla general.-

Los otros dos equipos que resulten ganador de Cuartos de Final.-

Nota: Su disputa y definición, rige el mismo mecanismo utilizado en **Cuartos de Final**.-

FINAL: A cargo de los –2- dos elencos clasificados para esta instancia, cuya definición será a saber: Juegan **partido y revancha por puntos a eliminación**; en caso de empate en puntos a la culminación de segundo match (**no existirá tiempo adicional**), su definición será a través de: a)-mayor diferencia de gol (goles a favor menos goles en contra) logrados en la disputa de ambos partidos; b) de persistir la igualdad, su definición mediante la ejecución de **tiros libres desde el punto del penal** para determinar el **Campeón** del certámen.- Aclaración: Para la instancia **Final** de cada Torneo, para establecer la condición de (local-visitante) se efectuará mediante **sorteo**.-

CAMPEON instancias –APERTURA- y CLAUSURA-: Para la presente temporada y en lo que atañe a divisiones Inferiores se adjudica el título de **Campeón** tanto al elenco ganador del certámen **Apertura**, como así también al triunfador del **Clausura** por tratarse de dos torneos.-

Clasificación Equipos –Tabla General- posición del 1º al 8º inclusive: En caso de ser compartida ó estar empatada algunas de las posiciones de 1º al 8º inclusive por –8- ocho ó más equipos, y para definir la colocación en la tabla general de cada uno, se efectuará mediante la aplicación de las alternativas siguientes: 1º) diferencia de puntos en partidos disputados entre sí, 2º) mayor diferencia de gol en partidos disputados entre sí, 3º) mayor

diferencia de gol en la tabla general, 4º) goles a favor en la tabla general, 5º) mediante sorteo.-

Empate Equipos 8º colocación –Tabla General-Definición-: Clasificados los equipos en la tabla general del 1º al 7º inclusive conforme lo dispuesto en el punto anterior; y en caso de resultar empatada la 8º colocación por –dos ó más equipos-, su definición será a saber: 1º) Dos –2- Equipos empatados, a través de la realización de un partido definitorio en cancha neutral.- 2º) De ser compartida la 8º colocación por –3- tres o más equipos, disputarán el partido decisivo los –2- dos mejores de la tabla general, determinados a través de las siguientes variantes: 1-1: diferencia de puntos en partidos disputados entre sí, 1-2: mayor diferencia de gol en partidos disputados entre sí, 1-3: mayor diferencia de gol en la tabla general, ; 1-4: goles a favor en la tabla general, 5°) mediante sorteo; en ambos casos a jugarse **entre semana**.-

ESCENARIO –Disputa Partidos- Torneos Divisiones Inferiores: Todos los partidos que corresponden a Divisiones Inferiores sin excepción deben librarse en el campo de juego autorizado por esta Liga, es decir en la cancha reglamentaria; **quedando prohibido el uso de canchas auxiliares;** salvo que reúnen las exigencias reglamentarias de seguridad y comodidad (Alambrado Olímpico – Mangas ó Pasadizos- Vestuarios, Baños, etc), previa evaluación y aprobación de esta Liga y autoridad policial.-

INICIACION TORNEOS: SABADO 02 de MARZO de 2013 (Divisiones –Inferiores e Infantiles).- Utilización Feriados –(Fechas entre semana):Tal lo estipulado y de no mediar impedimentos, y en principio atento al calendario, se puede utilizar Jueves 28-03-13 Lunes 01-04-13; Martes 02-04-13; Miércoles 01-05-13; Jueves 20-06-13; Lunes 19-08-13; Lunes 14-10-13; Lunes 25-11-13 para agilizar los certámenes (adelanto de programación), y ó otras razones que dieran motivo a suspender la jornada de los días Domingo, respetando la cronología del Fixture; y además en caso de suspensión de la fecha del Sábado previo, ya sea por lluvia y/ó otra razón, las que serán ordenadas en tiempo propio, siempre y cuando no sea requeridas por las divisiones superiores a raíz de eventuales suspensiones, dado la prioridad que ejerce para su utilización.-

PARENTESIS –Divisiones Inferiores e Infantiles- período Receso Escolar-: Dicho receso abarcará únicamente la suspensión de –1- una fecha (**Sábado intermedio del período fijado**).-

TIEMPO DE JUEGO POR DIVISION: Se reiteran los mismos, a saber:
QUINTA: -2- períodos de –35- minutos cada uno, con un intervalo de –10- minutos.-
SEXTA: -2- períodos de –30- minutos cada uno, con un intervalo de –5- minutos.-
SEPTIMA:-2- períodos de –20- minutos cada uno, con un intervalo de –5- minutos.-
OCTAVA: -2- períodos de –15-minutos cada uno, con un intervalo de –5- minutos.-
NOVENA: -2 periodos de –l5- minutos cada uno, con un intervalo de –5- minutos.-

ORDEN DISPUTA PARTIDOS:1º (Octava y Novena –simultáneo) – 2º) (Séptima) – 3º (Sexta) – 4º) (Quinta).-

HORARIO DE LOS PARTIDOS: Como último plazo son los siguientes: 14,00 hrs. Octava y Novena (ambas juegan simultánea) – 14,45 hrs. Séptima – l5,40 hrs. Sexta – l7,05 hrs. Quinta.-

Aclaración: La/s Entidad/es que intervengan con **–1-una división** solamente el día Sábado, las inferiores darán comienzo el encuentro a las l5,30 horas; las que lo hagan con -**2- dos divisiones** el horario de inicio será a las 15,oo hrs, en ambos casos como último plazo.-**Nota:** Los horarios citados se mantienen hasta el día 27-04-2013 inclusive, y a partir del 04-05-2013 se **adelanta su iniciación** en cada categoría –**30- minutos**; los que estarán vigente hasta el 31-08-, para luego desde el 07-09-2013 se **vuelve al horario inicial**.-

JUGADORES Y MIEMBROS DEL CUERPO TECNICO: Las distintas divisionales deberán estar integradas por jugadores debidamente inscriptos y habilitados en los registros de la Liga a favor del Club participante del certamen; debiendo estar insertos en la Planillas de Firmas y Resultados del Nº 1 al Nº 16 inclusive.-

Identidad Jugadores y Miembros del Cuerpo Técnico: Los jugadores y miembros del Cuerpo Técnico, deberán acreditarse ante el Arbitro, previo al inicio del encuentro, al momento de firmar la Planilla de Firmas y Resultado, mediante expresa presentación de credencial (Carnet) otorgado por la Liga a la cual el Club se encuentra afiliado, el que deberá constar con la fotografía correspondiente sellada y estar actualizado.-

Integrantes Cuerpo Técnico: El Cuerpo Técnico estará integrado por –4- personas, compuesto por: a)-1-Director Técnico, b) –1-Preparador Físico, c) –1- Médico, d) Kinesiólogo o Personal Auxiliar (aguatero-camillero y/ó utilero); los que igual que los jugadores rigen las mismas condiciones de acreditación ante el Arbitro; y serán los únicos autorizados a permanecer en el banco de suplentes.-

Los miembros del Cuerpo Técnico pueden ser reemplazados en cualquier momento, para lo cuál deberá comunicar el Club a la Liga dentro de las -48-horas, quién es el reemplazado y los datos del reemplazante, siendo el Tribunal de Penas el órgano encargado de aprobar él y/ó los reemplazos.- Se deja establecido que no se dará curso a ningún pedido de reemplazo de miembros del Cuerpo Técnico que se encontrara cumpliendo sanción disciplinaria hasta tanto la misma haya quedado extinguida (Art.260 R. T. y P.) Toda solicitud de reemplazo deberá venir acompañada del correspondiente arancel de $200 por cada integrante que se sustituya.- Los clubes previo al inicio del certamen elevaran lista compuesta de –6- integrantes como máximo, con sus datos respectivos y cargo que desempeña.- Nota: en tiempo propio se publicará listado general de cada club participante.-

ARBITROS: Oficiales.- Se asigna a las ramas arbitrales que se citan a continuación, un determinado número de partidos por fecha de cada una de las etapas a saber: A.F.U.R. (Rosario)-(-**3- tres partidos**) – A.I.A.F. (I.Verde) –(-**3- tres partidos**).- (Designación de –Terna- por cancha donde se libren –2- y –3-partidos.-

Octava y Novena: Arbitro Juvenil, a cargo del elenco local.-

Jueces de Línea: En divisiones Inferiores a cargo del equipo local en caso de ser necesario, mientras que en Infantiles a cargo de ambos elencos.-

POLICIA ADICIONAL: -2- Agentes Personal Uniformado como mínimo.-

PRECIO DE LAS ENTRADAS: -Divisiones Inferiores- :GENERAL $ 20,.-Caballeros-Damas y Jubilados.-**Nota**: El monto estipulado rige hasta el final de certamen Apertura.-

Tiempo Adicional en caso de empate en Partidos –Definitorios-: Son los siguientes: 5º y 6º Div: -2- tpos. de 10 min. c/u – 7º:-2- tpos. de –7- min.c/u – 8º y 9º Div.-2- tpos. de –5- min. c/u.- Nota: Se aclara que no se recurrirá a la ejecución de **Penales** para definir partidos de ronda clasificatoria, **Cuartos de Final** y **Semi-Final**; se hará por el sistema de mejor colocación en la tabla general; con excepción de los partidos que comprende la **FINAL** y que consagra al **Campeón de cada Torneo**.-

CIERRE REGISTRO DE PASES e INSCRIPCION DE JUGADORES: Fue determinado lo siguiente: Instancia **–Apertura-**: Viernes 20 horas, previo al inicio de la Tercera Fecha (Primera Rueda).- **-Clausura-:** Se reabrirá al inicio de esta etapa para la incorporación de hasta un máximo de -2- dos jugadores para cada división en calidad de refuerzo, quienes debieron estar inactivos (no haber firmado planilla de Resultados) en partido oficial durante la instancia –Apertura- 2013 ó bien mediante Transferencia Interligas; cerrándose el Viernes 20 horas previo al comienzo de la 2° Fecha (2° Rueda).-

Nota:Los Jugadores cedidos a préstamo “Transferencia a Prueba” a Clubes de esta Liga y/ó de otras, para poder intervenir en la ronda Final de cada torneo (Apertura-Clausura) a favor del Club **“Cedente”,** deberán **“reintegrarse”** antes del inicio de cada ronda clasificatoria citada precedentemente.-

CERTIFICADO MEDICO –JUGADOR-(Menor l2 Años): Obligatoria la renovación de todo aquel menor de 12 años inscripto oficialmente.-

SERVICIO DE AMBULANCIA EN LOS ESTADIOS: Obligatoria su presencia en los estadios, desde el inicio hasta la culminación de los partidos, debiendo contar con la asistencia de personal idóneo.-

TRIBUNAL DE PENAS (Sanciones a imponer a Jugadores categorías Inferiores e Infantiles): Se registrarán de manera separada (Inferiores – Superiores), entendiéndose que existirán dos Registros de Penas (independientes entre sí); cuya sanción será cumplida por el castigado en la división en la cual le fue impuesta, ajustado a las disposiciones establecidas por el Reglamento de Penas para cada caso.-

ESTEBAN M.VINZIA
Secretario-Gte.

HECTOR S.GALLEGOS
Presidente